

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

ANUNCIO

Extracto del Decreto de 8 de abril de 2022 de la Presidenta de la Diputación de Palencia, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la mejora de la seguridad y salubridad de inmuebles en los municipios de la provincia de Palencia.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD DE INMUEBLES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.- BDNS: 620570

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/620570>)

Primero.- Beneficiarios:

- Propietarios de edificios y construcciones de titularidad pública o privada.

Segundo.- Objeto:

- Es objeto de esta convocatoria la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de la seguridad y salubridad de inmuebles, facilitando la ejecución de obras de demolición de edificios y construcciones abandonadas y la limpieza de solares, en las poblaciones de la provincia de Palencia.

Tercero.- Actuaciones subvencionables:

Los gastos a subvencionar deberán referirse a:

- El presupuesto de ejecución material del proyecto o memoria técnica de derribo y limpieza del inmueble.
- Coste de redacción del de los proyectos o memorias y los honorarios de los profesionales intervinientes en la ejecución de las obras.

Cuarto.- Cuantía:

- La cuantía total de las subvenciones ascienda a la cantidad de 150.000 euros.
- La cuantía máxima de la subvención concedida no podrá superar el total de 10.000 euros, ni el 50% del presupuesto solicitado.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes:

- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de mayo de 2022.

Sexto.-

- Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación provincial de Palencia <https://sede.diputaciondepalencia.es>

Palencia, 11 de abril de 2022.- La Jefa del Servicio de Asistencia a Municipios, Mar Moreno Esteban.

774

